

# Bolívar primero

Grupo de Nómina  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
RESOLUCION N°

N° 3 1 6 0

POR EL CUAL SE RECONOCEN UNAS VACACIONES Y SE ORDENA SU PAGO  
LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

En usos de sus facultades de Ley, en especial las otorgadas mediante Decreto No. 26 del 13 de Enero de 2016 y,

## CONSIDERANDO

Que el Decreto ley 1045 de 1978, por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional, dispone respecto a las vacaciones de los servidores públicos, lo siguiente:

"ARTICULO 8°. De las Vacaciones. Los empleados y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales (..).

"ARTICULO 12. Del goce de Vacaciones. Las vacaciones deben concederse por quien corresponde, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".

Que mediante Decreto 26 de 2016, el Gobernador del Departamento de Bolívar delego en la Secretaria de Educacion la facultad para reconocer y ordenar el pago de vacaciones al personal a su cargo.

Que de acuerdo al sistema de planta de personal de la Secretaria de Educación de Bolívar, se evidencia que a la fecha los servidores públicos descritos en la parte resolutive de la presente resolución, cumplieron año de servicio entre 01 de Julio de 2020 al 31 de Julio de 2021.

Que según certificación de fecha 30 de Julio de 2021, expedida por el (la) Profesional Especializado (a) grupo de Nomina y Novedades, se evidencia que no han disfrutado, compensado, ni se le ha realizado pago alguno por concepto de indemnización de vacaciones a los cuales tienen derecho por haber laborado al servicio del Departamento de Bolívar.

Que el Artículo 13 del acuerdo laboral 2016, suscrito entre la Administración Departamental de Bolívar y sus sindicatos de sus empleados, se acordó conceder a sus empleados cuatro (4) días hábiles de descanso remunerado que se disfrutaran de forma continua al termino del periodo de vacaciones de la vigencia.

Que en virtud de lo anterior,

## RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de 15 días hábiles de vacaciones a partir del 01 de Septiembre de 2021 al 21 de Septiembre de 2021 y cuatro (4) días hábiles adicionales y continuos según lo pactado en el Artículo 13 del acuerdo laboral 2016, desde el 22 de Septiembre de 2021 al 27 de Septiembre de 2021, reintegrándose a sus funciones el 28 de Septiembre de 2021, a los siguientes servidores públicos:

INSTITUCION EDUCATIVA	DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	PERIODO COMPRENDIDO
I.E.T DE LOMA ARENA-STA CATALINA	45482554	OSORIO VALDES SIRLEY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07/06/20 AL 07/05/21
I.E CUARTA POZA DE MANGA-TURBACO	1050950960	FORTICHE PUELLO SANDRA MARCELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07/27/20 AL 07/26/21
I.E.T.A. ERASMO DONADO LLANOS-ZAMBRANO	9089620	HERNANDEZ HERRERA DANIEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07/24/20 AL 07/23/21
I.E.T COLEGIO NACIONAL PINILLOS-MOMPOS	33211543	DE LA CRUZ CHICA SOLFANY	SECRETARIO	07/29/20 AL 07/28/21



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)

# Bolívar primero

Grupo de Nómina  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
RESOLUCION N°

N° 3 1 6 0

POR EL CUAL SE RECONOCEN UNAS VACACIONES Y SE ORDENA SU PAGO  
LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

I.E. BENJAMIN HERRERA-ARJONA	30760786	TORRES SUAREZ LIBIA DEL CARMEN	SECRETARIO	07/05/20 AL 07/04/21
I.E. DE GAMBOTE-ARJONA	30761657	POMBO ESALAS LUZ MARINA	SECRETARIO	07/10/20 AL 07/09/21
I.E.T.EN INF.FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-ARJONA	30088263	ORTIZ SILVA VIVIANA PAOLA	SECRETARIO	07/17/20 AL 07/16/21
I.E.T.A. DE CALAMAR-CALAMAR	22844000	VALENCIA PEÑA' ARREDONDA IRMA DEL CARMEN	SECRETARIO	07/14/20 AL 07/13/21
I.E.T. A. DE MALAGANA-MAHATES	22953960	RODRIGUEZ PADILLA ROCIO DEL CARMEN	SECRETARIO	07/14/20 AL 07/13/21
I.E.T.A. LAZARO MARTINEZ OLIER-MAHATES	1002275479	ZARATES ROMERO NICHELIS	SECRETARIO	07/22/20 AL 07/21/21
I.E.T.A LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ-SOPLAVIENTO	30898284	OLIVERO OLIVO ENEDITH DEL ROSARIO	SECRETARIO	07/11/20 AL 07/10/21
I.E.T. CRISANTO LUQUE-TURBACO	45460866	CORONELL CORONELL ANA ELVIRA	SECRETARIO	07/08/20 AL 07/07/21
I.E CUARTA POZA DE MANGA-TURBACO	73199011	DE AVILA ROMERO JUAN ALONSO	SECRETARIO	07/19/20 AL 07/18/21
I.E. DE LA VICTORIA-HATILLO DE LOBA	23113435	LEAL CRESPO MADELEINE	SECRETARIO	07/13/20 AL 07/12/21
I.E DE TENCHE-SN JACINTO DEL CAUCA	22796374	BARRIOS MEDINA ELVIA RAMONA	SECRETARIO	07/23/20 AL 07/22/21
I.E PLACIDO RETAMOZA-SN JACINTO DEL CAUCA	34940745	SALGADO DE HOYOS UBALDINA ROSA	SECRETARIO	07/01/20 AL 06/30/21
I.E.T.I. JUAN FEDERICO HOLLMAN-CARMEN DE BOLIVAR	1052070692	BARRIOS RICARDO VICTOR ALFONSO	SECRETARIO	07/01/20 AL 06/30/21
I.E. RAFAEL URIBE URIBE-MARIALABAJA	45366730	BUELVAS ARROYO YENEDITH	SECRETARIO	08/01/20 AL 07/31/21
I.E. NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA-SN JUAN NEPOMUCENO	33338958	GONZALEZ RODRIGUEZ LUDIS DEL SOCORRO	SECRETARIO	07/22/20 AL 07/21/21



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)

# Bolívar primero

Grupo de Nómina  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Nº 3 1 6 0

## RESOLUCION N°

POR EL CUAL SE RECONOCEN UNAS VACACIONES Y SE ORDENA SU PAGO  
LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

I.E.T.A. Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA- MOMPOS	26901831	VEGA CASTAÑO ADELIS DEL CARMEN	AUX. DE SERV. GENERALES	07/24/20 AL 07/23/21
I.E.T.A. Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA- MOMPOS	23075807	GARCIA MACHADO GERTRUDYS	AUX. DE SERV. GENERALES	07/24/20 AL 07/23/21
I.E. BENJAMIN HERRERA- ARJONA	1044909065	CASTRO SOLIPAZ DIANA PATRICIA	AUX. DE SERV. GENERALES	07/07/20 AL 07/06/21
I.E.T.I. DON BOSCO- ARJONA	1020738066	ACEVEDO SERRANO ANA MILENA	AUX. DE SERV. GENERALES	07/12/20 AL 07/11/21
I.E.T. AGROIND. DE MALAGANA-MAHATES	22953932	GUZMAN PUERTA EDITA DEL CARMEN	AUX. DE SERV. GENERALES	07/03/20 AL 07/02/21
I.E.T.A. LAZARO MARTINEZ OLIER- MAHATES	30870881	GUERRA AGAMEZ LEDA MARGARITA	AUX. DE SERV. GENERALES	07/01/20 AL 06/30/21
I.E.T. CRISANTO LUQUE- TURBACO	30774900	NAVARRO GUETO ANA RAQUEL	AUX. DE SERV. GENERALES	07/02/20 AL 07/01/21
I.E.T.A LA BUENA ESPERANZA-TURBACO	30769083	CASTAÑO INGLEDUE NANCY	AUX. DE SERV. GENERALES	07/02/20 AL 07/01/21
I.E.T.I. DE TURBANA- TURBANA	23234439	REYES MUÑOZ GLENIS MARIA	AUX. DE SERV. GENERALES	08/01/20 AL 07/31/21
I.E. DE ZIPACOA- VILLANUEVA	23239191	MATA BELTRAN CRISTINA MARIA	AUX. DE SERV. GENERALES	07/02/20 AL 07/01/21
I.E.T.A. DE VILLANUEVA- VILLANUEVA	23238820	LIÁ AN VEGA CANDIDA	AUX. DE SERV. GENERALES	07/25/20 AL 07/24/21
I.E.T.I MOISES CABEZA JUNCO-VILLANUEVA	23238339	ORTIZ JIMENEZ MARIA MERCEDES	AUX. DE SERV. GENERALES	07/22/20 AL 07/21/21
I.E.T.A. ELVIRA LOPEZ DE FACIOLINCE-SN MARTIN DE LOBA	1052217987	QUIROZ OLASCUAGA CELIA JANETH	AUX. DE SERV. GENERALES	07/23/20 AL 07/22/21
I.E.T.A JULIO CESAR TURBAY-CARMEN DE BOLIVAR	45581160	NAVAS MARTINEZ MARIELA ISABEL	AUX. DE SERV. GENERALES	07/19/20 AL 07/18/21
I.E.T.A. DE EL GUAMO-EL GUAMO	22913516	CARMONA YEPEZ BEATRIZ EUGENIA	AUX. DE SERV. GENERALES	07/06/20 AL 07/05/21
I.E.A.T DIOGENES ARRIETA-SN JUAN NEPOM.	23088127	CARO DE POSSO DILIA ELENA	AUX. DE SERV. GENERALES	07/06/20 AL 07/06/21



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)

# Bolívar primero

Grupo de Nómina  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
RESOLUCION N°

NO 3 1 6 0

POR EL CUAL SE RECONOCEN UNAS VACACIONES Y SE ORDENA SU PAGO  
LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

I.E.T RODOLFO BARRIOS CABRERA-SN JUAN NEPOMUCENO	33341147	HERNANDEZ YEPEZ MERCEDES ELENA	AUX. DE SERV. GENERALES	07/03/20 AL 07/02/21
I.E SAN CAYETANO-SN JUAN NEPOMUCENO	9151390	ROCHA PACHECO JAIRO	AUX. DE SERV. GENERALES	07/06/20 AL 07/05/21
I.E. DE TALAIGUA NUEVO- TALAIGUA NUEVO	64574984	CASTRO CORTINA ERIKA MAGDALENA	CELADOR	07/14/20 AL 07/13/21
I.E. BENJAMIN HERRERA- ARJONA	7884481	CAICEDO PUERTA JOSE	CELADOR	07/06/20 AL 07/05/21
I.E.T MARIA MICHELSEN DE LOPEZ-ARJONA	73556728	PADILLA TORRES FELIX EDUARDO	CELADOR	07/22/20 AL 07/21/21
I.E SANTA ROSA DE LIMA- SANTA ROSA	73169312	BATISTA ARROYO BLADIMIR	CELADOR	07/16/20 AL 07/15/21
I.E FELIPE SANTIAGO ESCOBAR-TURBACO	73159585	PEREA PANESSO REYNALDO	CELADOR	07/14/20 AL 07/13/21
I.E FELIPE SANTIAGO ESCOBAR-TURBACO	9287622	CUENTAS NOEL NICOLAS	CELADOR	08/01/20 AL 07/31/21
I.E.T.I. DE TURBANA- TURBANA	4028241	ESPINOSA CASTRO AMAURY	CELADOR	07/07/20 AL 07/06/21
I.E.T.A. DE VILLANUEVA- VILLANUEVA	9202453	AYOLA VELASCO RAFAEL TOBIAS	CELADOR	07/18/20 AL 07/17/21
I.E.T.A JULIO CESAR TURBAY-CARMEN DE BOLIVAR	9113408	SERRANO ACOSTA LUIS ALBERTO	CELADOR	07/17/20 AL 07/16/21
I.E MACAYEPOS-CARMEN DE BOLIVAR	73435342	CANOLES VILLEGAS DEIVER ENRIQUE	CELADOR	07/05/20 AL 07/04/21
I.E.T RODOLFO BARRIOS CABRERA-SN JUAN NEPOMUCENO	73290555	SERJE ELKIN RAFAEL	CELADOR	07/24/20 AL 07/23/21
I.E.T.A. ERASMO DONADO LLANOS-ZAMBRANO	4032358	CASERES ACOSTA EDUARDO RAFAEL	CELADOR	07/10/20 AL 07/09/21
I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX-MOMPOS	9022362	GARCES GUZMAN JULIO CESAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/12/20 AL 07/11/21
I.E.T.A DE MALAGANA- MAHATES	45474555	JULIO PIÁ'A EVELYN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/29/20 AL 07/28/21



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)

# Bolívar primero

Grupo de Nómina  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
RESOLUCION N°

N° 3 1 6 0

POR EL CUAL SE RECONOCEN UNAS VACACIONES Y SE ORDENA SU PAGO  
LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

I.E.T. CRISANTO LUQUE-TURBACO	30768498	GOMEZ SIMANCAS DIGNA ELVIRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/03/20 AL 07/02/21
I.E. DE ZIPACOA-VILLANUEVA	30775913	UTRIA OROZCO MARIA BERNARDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/21/20 AL 07/20/21
I.E.T.I MOISES CABEZA JUNCO-VILLANUEVA	23238588	ANAYA PUERTA GLADIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/13/20 AL 07/12/21
I.E.T.I. JUAN FEDERICO HOLLMAN-CARMEN DE BOLIVAR	1042416611	MORA JARABA YESSICA BEATRIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/22/20 AL 07/21/21
C.E EL PARAISO-SAN JACINTO	9178090	CASTRO PEREZ JOSE EUSEBIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/28/20 AL 07/27/21
I.E. LEON XIII-SAN JACINTO	8738146	SALINAS MEJIA VICENTE ENRIQUE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/13/20 AL 07/12/21
I.E.T.A. ERASMO DONADO LLANOS-ZAMBRANO	23242109	NARVAEZ COHEN ALMA LUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/11/20 AL 07/10/21
I.E.T DIOGENES A. ARRIETA-SN JUAN NEPOMUCENO	33338978	RODELO CARO ANA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/30/20 AL 07/29/21
I.E DOCENTE DE TURBACO-TURBACO	45432319	DEL PORTILLO CASTILLA CONSUELO	TECNICO OPERATIVO	07/02/20 AL 07/01/21
I.E.T.A. DE SAN JACINTO- SAN JACINTO	23084485	ARRIETA CARO DENNYS MERCEDES	TECNICO OPERATIVO	07/19/20 AL 07/18/21
I.E.T.A. ERASMO DONADO LLANOS-ZAMBRANO	73375002	PEÑA CALDERON LUIS FELIPE	TECNICO OPERATIVO	07/12/20 AL 07/11/21
TALENTO HUMANO	51934234	PRIETO NARANJO CLEMENCIA INES	TECNICO OPERATIVO	07/11/20 AL 07/10/21
I.E.T.A SAN JOSE DE CLEMENCIA-CLEMENCIA	72006740	ARAUJO PEÑA ALFREDO DE JESUS	CODUCTOR	07/26/20 AL 07/25/21
I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO-TURBACO	9281544	PUELLO TORRES ANTONIO MARIA	CONDUCTOR	07/22/20 AL 07/21/21
I.E.T.A LA BUENA ESPERANZA-TURBACO	9091663	RIVERA PINO JOSE MARIA	OPERARIO	07/06/20 AL 07/05/21



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)

# Bolívar PRIMERO

## Nº 3 1 6 0

Grupo de Nómina  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

### RESOLUCION N°

POR EL CUAL SE RECONOCEN UNAS VACACIONES Y SE ORDENA SU PAGO  
LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

ARTICULO SEGUNDO: Contra esta providencia procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse en la Secretaría de Educación dentro de los diez días siguientes a su notificación, en los términos señalados en la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el Decreto Presidencial 491 de 2020.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige desde su notificación

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el Municipio de Turbaco, a los

02 AGO 2021/

  
VERÓNICA MONTERROSA TORRES

Secretaria de Educación

Aprobó: Jairo Beleño Belhón - Director Administrativo de Establecimientos Educativos

Revisó: Eduardo Barrera Demares - Director Administrativo y Financiero

Amira Rosa Gonzalez Gomez - Profesional Especializado Nóminas y Novedades

Elaboró: Roque Vergara -P.U. 



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)